

# Análisis de las desigualdades y de la política social cubana desde una perspectiva interseccional

*María del Carmen Zabala Argüelles*

■ <https://doi.org/10.54871/caz3p10j>

## **Apuntes iniciales**

El enfrentamiento de las crecientes y persistentes desigualdades en el mundo constituye, sin lugar a dudas, uno de los desafíos más importantes de la humanidad. Informes recientes consideran este fenómeno como una crisis mundial, revelan sus causas estructurales (OXFAM, 2017), así como los retos que para las ciencias sociales constituye su conocimiento y la definición de vías hacia un mundo más justo y equitativo (UNESCO/IDS/CICS, 2016). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible formula un compromiso y acción global para afrontar la desigualdad, basados en varios Objetivos de Desarrollo Sostenible que ubican la desigualdad como tema central.

El desarrollo de América Latina se ha caracterizado por la persistencia, reconstitución y profundización de la desigualdad social (Vuskovic Bravo, 1993), entre sus causas estructurales han sido identificadas las condiciones de explotación y el acaparamiento de oportunidades, sustentadas en dinámicas de poder (Pérez-Sáinz,

2014). Constituye un fenómeno de carácter multifacético en el que se articulan causas estructurales, sociales, políticas y culturales, configurando una compleja *matriz de la desigualdad social*, donde se entrecruzan y refuerzan sinérgicamente las desigualdades económicas con las desigualdades de género, étnico-raciales, territoriales y etarias a lo largo del ciclo de vida de las personas (CEPAL/UNFPA, 2020). Para enfrentar tal situación, la CEPAL (2019) defiende la propuesta de un desarrollo social inclusivo, con enfoque de derechos y universalismo sensible a las diferencias.

En el contexto latinoamericano la sociedad cubana contemporánea puede considerarse un caso singular, por constituir un modelo de desarrollo alternativo, en el que han sido preeminentes los principios de equidad, justicia e inclusión social; no obstante, existen complejidades y retos que demandan la atención de las ciencias sociales y la sociedad en su conjunto. En este trabajo se propone un acercamiento a las desigualdades y a las políticas para su reducción en Cuba, desde el enfoque interseccional. Los contenidos que se abordan son los siguientes: un acercamiento a la perspectiva interseccional y sus nexos con las desigualdades sociales y las políticas sociales; el contexto cubano actual —en particular lo relativo a las políticas sociales—; y, por último, un análisis de las desigualdades sociales y las políticas sociales en Cuba desde una perspectiva interseccional.

## **Perspectiva interseccional, desigualdades sociales y política social**

La perspectiva interseccional constituye una valiosa herramienta teórico-metodológica y política en el análisis de las desigualdades y en el desarrollo de políticas sociales para su atención. Respecto a lo primero, resulta pertinente para captar el carácter multidimensional de las desigualdades, que involucra elementos económicos, sociales, políticos y culturales, y las consiguientes sinergias entre

ellos, articulados en diferentes niveles —individuales, relacionales y estructurales (Reygadas, 2004)—; asimismo, por la variedad de procesos y factores, condicionados históricamente, que en su interconexión dan lugar a desigualdades múltiples y entrecruzadas que se exacerban mutuamente en todos los niveles (UNESCO/IDS/CICS, 2016). Con relación a lo segundo, porque provee una visión integradora para la intervención práctica —estrategias, programas, medidas y acciones— sobre las realidades que generan desigualdades en contextos específicos, contribuyendo así al bienestar, seguridad y calidad de vida de la población en general y de grupos sociales específicos.

Algunos postulados generales de este enfoque son los siguientes<sup>1</sup>:

- El entrecruzamiento de categorías de diferencia —sexo, raza, clase social y otras—, del cual derivan estructuras de opresión múltiples y simultáneas (Crenshaw, 1989).
- El carácter complejo y variable de los efectos que resultan de la intersección de múltiples ejes de diferencia —económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial— en contextos históricos específicos (Brah y Phoenix, 2004).
- La existencia de una *matriz de dominación*<sup>2</sup> que organiza el poder en diferentes niveles y que se configura de manera particular en cada contexto histórico específico, dando lugar a discriminaciones, opresiones y desventajas (Hill Collins, 2000).

<sup>1</sup> Para profundizar en el desarrollo de la perspectiva interseccional se recomienda Viveros Vigoya (2016), donde se presenta el surgimiento y trayectoria de este enfoque y algunas de sus principales críticas.

<sup>2</sup> En esta matriz se incluyen categorías dicotómicas que dan cuenta de posiciones de privilegio/opresión relacionadas con: género, raza, clase social, origen nacional, orientación sexual, capacidades, etnia, casta, credenciales educativas, idioma, edad, apariencia física y religión; AWID (2004) adiciona otras, como: antecedentes penales, condición de migrante, refugiado o desplazado, ubicación geográfica, persona con VIH-SIDA, ascendencia, cultura, persona en una zona de conflicto u ocupada por una potencia extranjera.

- La comprensión de las formas particulares en que el género se imbrica con otros ejes de exclusión en diferentes contextos, niveles y ámbitos (Cubillos, 2015).

Si es importante resaltar la multiplicidad de categorías de diferencia que se intersectan —género, raza, clase, sexualidad, etnicidad, edad, generación, entre otras— y su construcción socio-cultural, también lo es su interacción en diferentes niveles y los tipos de discriminaciones y desventajas que resultan de tal interacción en contextos específicos; así, desde una perspectiva crítica de las desigualdades sociales, resulta posible determinar a nivel estructural las desventajas resultantes del racismo, el patriarcado, el heterosexismo, la opresión de clase y otros sistemas globales de dominación capitalista.

El enfoque interseccional posee una fuerte dimensión política; de hecho, su surgimiento y desarrollo está intrínsecamente relacionado con las prácticas jurídicas y las demandas de movimientos sociales en sus luchas contra todo tipo de opresión, exclusión y marginación (Curiel, 2007; Viveros, 2016)<sup>3</sup>; en su desarrollo se han articulado la academia y el activismo social, con propuestas emancipadoras, como los feminismos negros descoloniales (Lugones, 2008 y 2012; Espinosa, 2007; Curiel, 2007; Viveros, 2016). Esta posición crítica y transformadora se refuerza desde la interseccionalidad política, que fortalece la intervención práctica sobre las realidades y procesos que generan desigualdades, inequidades, desventajas y exclusiones, con el propósito es fortalecer la equidad y justicia social:

<sup>3</sup> Al respecto Viveros (2016) destaca el movimiento feminista negro de Estados Unidos en la década de 1980; en América Latina los llamados feminismos disidentes (mujeres de color y lesbianas, fundamentalmente) y movimientos de mujeres indígenas. Curiel (2007) también refiere al Feminismo negro y en específico al Colectivo Río Combahee, constituido por mujeres y lesbianas de color.

[...] contribuye a diseccionar con mayor precisión las diferentes situaciones que atraviesan y configuran la realidad de mujeres y hombres, lo que, sin dudas, puede mejorar la acción política. En consecuencia, tiene una proyección multidimensional con énfasis en la equidad [...]. (Almeida, 2017, p. 36)

Otro aspecto importante es el tránsito de enfoques unitarios, que se concretan en políticas de igualdad de género, a enfoques integrados que actúen sobre las desigualdades múltiples —género, raza, clase social, edad, discapacidad, orientación sexual, etc.—, e interrelacionen programas y servicios que inciden integralmente sobre las personas. De tal manera, el principio de transversalidad —introducido en la Conferencia de Beijing de 1995—, que significó la inclusión de la perspectiva de género en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas, al ser complementado con la interseccionalidad, permite identificar con mayor precisión las diferentes realidades en las que se encuentran las mujeres (Expósito, 2012).

Por último, este enfoque ha contribuido a la radicalización de la universalidad en las políticas públicas y sociales, lo cual se manifiesta en: la crítica a nociones poblacionales, identitarias, multiculturalistas y hegemónicas; el cuestionamiento del etiquetamiento y estigmatización de los grupos que constituyen población-meta de políticas públicas focalizadas; la consideración de la multidimensionalidad y dinámica de las y los sujetos; la actuación sobre diferentes sistemas de opresión y no sobre lógicas sectoriales; el fomento de la participación política y de los diálogos entre diversos grupos sociales, movimientos sociales y políticos; y la contextualización de su aplicación política (Viveros, 2016, Esquerro y Bello, 2014).

Una arista de esta discusión, es la crítica al enfoque poblacional y la asunción de la noción de universalismo crítico —desarrollada en la teoría de la interseccionalidad por Mara Viveros—, que supone la articulación en las políticas públicas de objetivos de

equidad y justicia social para toda la población (principio igualitario), con el reconocimiento de formas particulares de opresión con vistas a su superación (principio diferencial), para lo cual se considera pertinente la perspectiva interseccional. Para la aplicación de esta noción de universalismo crítico, Fundora (2018), ha identificado varias estrategias en las políticas locales de equidad: multidimensionalidad e interseccionalidad; adaptación de principios generales de intervención a los contextos socio-espaciales (multiescalaridad); participación, para captar la diversidad de expectativas, activos y estrategias de personas y hogares para aprovechar las oportunidades; articulación, perfeccionamiento y progresividad (radicalidad) de las políticas.

Estas ideas tienen puntos de contacto con el enfoque de universalismo sensible a las diferencias que promueve la CEPAL (2019), desde el cual se establece que, para el logro de acceso universal a recursos, activos y servicios, las políticas deben adoptar una doble perspectiva: universalidad en el acceso a los servicios sociales desde un enfoque de derechos y acciones afirmativas para superar situaciones de exclusión y discriminación.

A modo de resumen, entre los aportes del enfoque interseccional al desarrollo de políticas sociales para actuar sobre las desigualdades se encuentran los siguientes: bases para el desarrollo de estrategias que enfrenten los sistemas de opresión y fortalezcan la equidad y justicia social, actuación sobre las matrices de dominación, visibilización de grupos sociales que usualmente no son identificados en las políticas —bajo los criterios de no etiquetamiento, no estigmatización y participación—, análisis multidimensional de desigualdades, exclusiones y de las interrelaciones entre ellas, complemento de la transversalidad de género en las políticas, evaluación del impacto diferenciado de las políticas al interior de grupos poblacionales, y actuación integral de programas y servicios sobre personas y grupos sociales.

## **El contexto: la política social cubana**

Las políticas sociales han ocupado un lugar central es la estrategia de desarrollo en Cuba; sus principios fundamentales han sido inclusión, equidad y justicia social, y entre sus características principales se destacan: cobertura universal en el acceso a servicios básicos y protección social —incluyendo la extensión de dichos servicios en todo el país—, articulación de la política social y económica, rol central del Estado en el diseño, financiamiento y gestión de la política, y acceso gratuito a los servicios sociales básicos, incluyendo salud y educación a todos los niveles.

Estos principios encuentran su soporte en una concepción del desarrollo social que concede relevancia tanto al mejoramiento de las condiciones materiales de vida como a las transformaciones en valores, comportamientos y formas de interacción social; por ello el carácter multifacético de la política social es otra de sus características esenciales, al incluir en sus objetivos diferentes esferas, tales como: educación, salud, empleo, alimentación, vivienda, agua, saneamiento, seguridad y asistencia social (Álvarez y Mattar, 2004; Ferriol, Therborn y Castiñeiras, 2004). Se trata de un universalismo orientado al desarrollo social, con estrategias de prevención, compensación y redistribución (Ferriol *et al.*, 2004; Zabala Argüelles, 2009).

La equidad, pilar básico de la política social cubana, es concebida no solo en relación a la distribución del ingreso y las riquezas, sino de forma multidimensional, asociada a: la igualdad de oportunidades y derechos para todos los grupos sociales en cuanto a la satisfacción de necesidades, la oferta de mayores oportunidades a los grupos que presentan algún tipo de desventaja que limite o impida su aprovechamiento, la igualdad de oportunidades de acceso al capital humano y a la protección social (Álvarez y Mattar, 2004).

Esta concepción sobre la equidad se ha concretado de manera coherente en el establecimiento de *espacios de igualdad*<sup>4</sup> y su ampliación sistemática ha constituido una prioridad en la concepción de este modelo para garantizar la justicia social.

La efectividad de la política social cubana puede ser evaluada muy satisfactoriamente por los logros obtenidos en el desarrollo social, particularmente por la elevación de los indicadores sociales de salud, educación, seguridad social y otros, la ubicación del país entre el grupo de países con alto desarrollo humano, así como por los niveles de equidad social alcanzados. Sin embargo, pese a sus logros, se constatan algunas limitaciones: énfasis excesivo en la igualdad y homogeneidad, universalismo poco sensible a la heterogeneidad y diversidad de los grupos sociales, limitado espacio para políticas focalizadas, excesiva estatalidad y centralización en su gestión, limitada participación de la población, gobiernos locales, familias y otros actores en el diseño y evaluación de las políticas sociales, baja sostenibilidad económica de la política social y de sus resultados (Álvarez y Mattar, 2004; Espina, 2015).

Una de las problemáticas sociales que enfrentan las políticas sociales en Cuba es la ampliación de las brechas de equidad, tendencia constatada desde la crisis y reforma económica de los noventa en el país. La investigación social ha constatado desigualdades e inequidades entre grupos humanos —en especial las de género, etarias y por color de la piel—, inter e intra-territoriales y espaciales, así como en áreas específicas —ingresos, consumo, empleo, vivienda y hábitat, entre otras—.

<sup>4</sup> Han sido definidos por Mayra Espina como: “...un mecanismo de distribución a través de los fondos sociales de consumo, que se caracteriza por la universalidad, masividad, gratuidad o facilidad para el acceso, condición de derecho legalmente refrendado y carácter público centralizado de su diseño y de la garantía para acceder a él, participación social, preponderancia de las soluciones colectivas sobre las individuales, homogeneidad, calidad creciente, opción de integración social en igualdad de condiciones para todos los sectores sociales, independientemente de sus ingresos, y aspiración a la igualdad de resultados” (Espina, 2008, pp. 90-91).



Durante el último decenio, en el marco del “proceso la actualización del modelo económico”, han tenido lugar importantes transformaciones económicas y sociales. Respecto a etapas precedentes, se identifican como continuidades la igualdad de derechos y de oportunidades, el aseguramiento de servicios sociales básicos, la equidad como eje de la estrategia de desarrollo, y la universalidad de la política social. Entre los cambios más importantes se encuentran: el énfasis en la sostenibilidad económica de la política social, que se concreta en las reducciones del gasto social y de los beneficiarios, la utilización más eficiente de recursos, la eliminación de gratuidades indebidas y subsidios excesivos, mayor espacio a la focalización y ampliación del sistema tributario. Otra transformación relevante es la mayor presencia de la familia y el mercado como satisfactores de necesidades y del bienestar; al respecto ha sido señalado el tránsito del régimen de bienestar cubano desde uno estadocéntrico y desmercantilizado a uno familiarista y de apertura al mercado (Peña, 2017).

Aunque las transformaciones relativas a la sostenibilidad económica y ampliación de actores del bienestar son cuestiones señaladas por la academia cubana desde la década de los noventa, ellas suponen algunos desafíos, entre ellos, cierto condicionamiento del desarrollo social al crecimiento y eficiencia económicos; así como la existencia de condiciones de partida disímiles —recursos y activos— de individuos y familias para la gestión de las oportunidades existentes.

La agenda de desarrollo hasta 2030 ha incorporado como eje estratégico el “Desarrollo humano, equidad y justicia social”; cuyo propósito es reducir progresivamente la desigualdad económica y social, y que tiene como objetivos específicos: preservar las políticas universales; garantizar un sistema universal de seguridad y asistencia social frente a los riesgos asociados a la vejez, discapacidad, enfermedad y otros; así como diseñar políticas diferenciadas para la atención específica a grupos con necesidades especiales: población vulnerable o de riesgo en la alimentación, adultos mayores y personas con discapacidad.

Dados estos elementos, entre los retos que enfrenta la política social en el país se encuentran los siguientes: lograr un balance entre la equidad social y la sostenibilidad económica, una mayor integridad e intersectorialidad de las políticas, incremento de la gestión local participativa y la participación ciudadana, redefinición de las prioridades del gasto social, así como la modernización de sus instrumentos y metodologías, en particular en lo relativo a la combinación de políticas universales y focalizadas, inclusión de los enfoques de equidad e interseccionalidad en la identificación de potenciales beneficiarios, el monitoreo y la evaluación de efectos e impactos. Sobre esto último, entre los principios de la política social cubana se encuentra el tratamiento preferencial a mujeres, niños, ancianos y población rural; los cambios recientes que han tenido lugar en la sociedad y la heterogeneidad constatada al interior de estos grupos poblacionales resaltan la necesidad de realizar análisis interseccionales para identificar las dimensiones y situaciones que marcan diferencias en cuanto a condiciones, accesos y resultados.

## **Desigualdades sociales en Cuba desde una perspectiva interseccional**

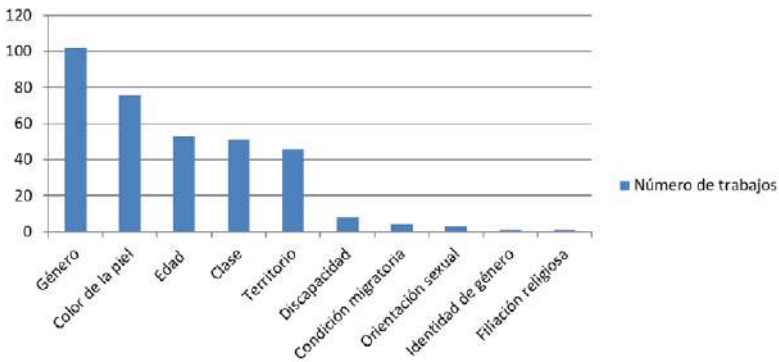
Para el análisis interseccional de las desigualdades identificadas en las investigaciones sociales en Cuba se procedió a la sistematización de 366 estudios realizados en el período 2008-2018, en las siguientes dimensiones: género, color de la piel, clase social, etarias, territorio, ruralidad, discapacidad, económicas, pobreza-vulnerabilidad-marginación, vivienda-hábitat y participación social y cultural; se identificaron los entrecruzamientos identificados en ellas; con posterioridad fueron integrados los resultados y elaborados perfiles de ventajas y desventajas<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Para ampliar la información contenida en este apartado, véase: Zabala Argüelles, 2020.

Una primera constatación es que el enfoque interseccional ha tenido una reciente y limitada presencia en los estudios sobre desigualdades en Cuba; no obstante, se evidencia una aproximación al estudio de las desigualdades de manera multidimensional, de lo cual es posible derivar análisis interseccionales, a pesar de que no se tome el enfoque como referente. Al realizar una valoración general, considerando todos los estudios consultados, se constata que en el 34,4% (126 de 366) de ellos, al analizar las desigualdades sociales desde un enfoque multidimensional, se entrecruzan diversos atributos o condiciones de los sujetos. Estos hallazgos ofrecen algunas pistas acerca de diferentes ejes de diferenciación que suponen ventajas o desventajas para determinados grupos sociales.

La categoría de mayor presencia es género, que emerge en 102 de los 126 trabajos que revelan intersecciones (80,9%); a continuación, aparecen: color de la piel con el 60,3% (76/126), edad con el 42% (53/126), clase con el 40,4% (51/126), territorio con el 36,5% (46/126); y con mucha menor presencia, discapacidad (8), condición migratoria (4), orientación sexual (3), identidad de género (1) y filiación religiosa (1). Este resultado es relevante, si se tiene en cuenta que, a diferencia de la alta presencia de estudios sobre género y desigualdades, las investigaciones sobre desigualdades sociales y color de la piel apenas constituyen el 9% del total; sin embargo, en numerosos estudios que involucran diversos ámbitos y otras dimensiones, la variable color de la piel emerge como clave diferenciadora.

Gráfico 1. Categorías según número de trabajos



Fuente: Elaborada por la autora.

El análisis de los entrecruzamientos entre categorías revela la importancia de la intersección Género/Color de la piel, que representa el 43,6% del total de las intersecciones, en segundo lugar, aparece el entrecruzamiento Color de la piel y otros atributos y en tercer lugar Género-Clase. Ello ratifica la relevancia de las categorías género y color de la piel en su carácter de ejes estructuradores de las desigualdades.

Tabla 2. Entrecruzamientos identificados

Entrecruzamientos	Número trabajos
Género-Color de la piel	55
Color de la piel y otros atributos	22
Género-Clase	18
Género-Edad	13
Género y otros atributos	11
Género-Territorio	5
Territorio-Edad-Clase	4

Fuente: Elaborada por la autora.

El entrelazamiento Género/Color de la piel destaca las desventajas de las mujeres negras y mulatas en cuanto a: situaciones de pobreza y su transmisión intergeneracional, vulnerabilidad social, menor acceso a la educación superior respecto a las jóvenes de color de la piel blanco, menores oportunidades en el sector cuentapropista y menor capacidad de supervivencia; la intersección género masculino y color de la piel negro o mulato, refuerza las limitaciones de los varones jóvenes para el acceso a la educación superior y de niños varones en situación de desventaja social. Cuando a esta intersección se integran otros ejes de diferencia se constata el reforzamiento de las desigualdades en ámbitos más disímiles:

- La residencia en territorios con menores niveles de desarrollo —se destaca entre ellos la región oriental—, barrios insalubres o marginales, municipios periféricos o asentamientos rurales acentúa desventajas en cuanto a: movilidad social, logros educativos y económicos, pobreza y vulnerabilidad, capacidad de supervivencia, acceso a la educación superior y a oportunidades en el nuevo contexto.
- La dimensión territorial, en sinergia con la clasista, resalta la relevancia de la ubicación territorial y el nivel educativo y ocupación de los padres en el acceso a la universidad.
- La dimensión etaria, en sinergia con la territorial y clasista, recalca diferentes desventajas, en particular para las personas jóvenes: vulnerabilidad ambiental y económica, desempleo, ocupación en empleos de menores ingresos o empleos precarios, fecundidad temprana.
- La discapacidad adiciona a lo anterior, marginación, desigualdades de género en salud y refuerza las condiciones de pobreza.
- La dimensión etaria, en sinergia con el género masculino, marca la desventaja para los infantes de color de la piel negro o mulato, en cuanto a amparo familiar.

- Las dimensiones clase y edad adicionan al entrecruzamiento género/color de la piel, la conformación de prototipos de posiciones ventajosas y desventajosas identificadas con esos atributos, desigualdades en el acceso a educación superior, empleo, sectores y ocupaciones de mayores ingresos, consumo cultural y riesgo de morir por tuberculosis pulmonar.
- La condición migratoria subraya la vulnerabilidad social durante las trayectorias migratorias y el trabajo informal, a partir de la condición de género, edad y color de la piel; las mayores desventajas se adjudican a los migrantes procedentes de la región oriental del país.
- Interrelación de diferentes dimensiones de exclusión social en los procesos que afectan la integración social de las personas transexuales: color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual, generación, filiación religiosa, etc.
- La articulación de otros atributos —situación familiar, condiciones materiales de vida, capital social, capital económico, vínculo laboral y niveles educativos— refuerza la situación de pobreza y vulnerabilidad; además, contribuyen al empobrecimiento del uso del tiempo libre en las familias.

El entrelazamiento Color de la piel/Otros atributos, entre los cuales aparecen los ejes edad, territorio, clase y condición migratoria, pone de manifiesto lo siguiente:

- El entrecruzamiento color de la piel, clase y territorio indica la desventaja de personas de color de la piel negro y mulato, de origen obrero y campesino, y de territorios rurales y de menor grado de desarrollo en el acceso a la educación superior.
- El predominio de niños y niñas de color de piel negra en hogares de niños sin amparo familiar.

- La edad infantil, articulada con condición económica desfavorable de las familias y color de la piel negro o mulato, visibiliza, aún más, las limitaciones en consumo alimentario, cultural, recreación, acceso a bienes materiales y condicionan abandono del hogar y repitencia.
- El color de la piel negro o mulato, la condición de migrante y la poca disponibilidad de activos físicos, humanos y sociales, constriñen las oportunidades de acceso al mercado laboral.

En su conjunto, las investigaciones ponen de manifiesto la existencia de brechas de equidad según el color de la piel en cuanto a: empleo, acceso a educación superior, salud y bienestar, condiciones socioeconómicas, así como la persistencia de prejuicios y estereotipos. El análisis interseccional permite analizar las mediaciones raciales, genéricas y de otros atributos, en el acceso a la universidad, la reproducción de pobreza y vulnerabilidad, la integración social y el acceso a las oportunidades.

La intersección Género/Clase explica las desigualdades e inequidades relativas a:

- Trabajo, empleo e ingresos, a partir de la división sexual del trabajo y el sistema patriarcal, que condicionan una participación diferenciada en el empleo, el trabajo y sus ingresos asociados.
- Condiciones de pobreza relacionadas con ingresos mínimos, ocupaciones inestables o informales, bajo nivel escolar, y abandono del empleo por dedicación a tareas de cuidado, articuladas con jefatura femenina de hogar, monoparentalidad femenina y maternidad temprana.

La articulación Género/Edad pone de manifiesto el reforzamiento de desventajas en mujeres adultas mayores y adultas medias por su responsabilidad en las tareas de cuidado, lo que limita su inserción laboral y la posibilidad de adquirir ingresos; en el ámbito de la salud se identifica la inexistencia de programas específicos y profesionales

especializados para este grupo poblacional. En el caso de las jóvenes se constata la mayor posibilidad de disponibilidad laboral, su mayor proporción entre los portadores del VIH en ese segmento etario, y en los jóvenes su mayor consumo de tabaco y alcohol.

En la articulación Género/Otros atributos, aparecen los ejes: edad, clase, discapacidad, salud, identidad de género, orientación sexual, filiación religiosa y otras características familiares e individuales, que permiten comprender el reforzamiento de formas diversas de desigualdades y desventajas, entre ellas:

- Afectaciones a la salud femenina relacionadas con la división sexual del trabajo.
- Menor participación en el empleo de las mujeres con discapacidad o a cargo de personas con esta condición.
- La intersección Género/Identidad de género-Orientación sexual hace palpables las desigualdades en el acceso a servicios de salud inclusivos para personas con otras identidades de género y orientación sexual.
- La interrelación de las dimensiones color de la piel, clase, identidad de género, orientación sexual, generación y filiación religiosa refuerza la exclusión social de las personas transexuales.

La intersección Género/Territorio articula, además, los ejes clase y edad; su análisis pone de manifiesto:

- Desventajas de mujeres rurales para insertarse en sectores agropecuarios: mayor presencia como ayuda familiar no remunerada, escasa presencia o condiciones limitadas como usufructuarias y menor beneficio de herencia de tierras. Las cooperativistas desempeñan puestos de menor remuneración y están alejadas de la toma de decisiones.



- La condición de joven, en ambos sexos, constituye desventaja para el usufructo de tierras, por sus escasas competencias productivas y limitados recursos, y favorece la inserción en empleos de menor remuneración (asalariados, jornaleros, obreros agrícolas estatales y de cooperativas).
- Género y generación condicionan trayectorias migratorias montañalano diferenciadas y distintas inserciones en el lugar al que se desplazan.
- La intersección Territorio/Edad/Clase pone de manifiesto que la desventaja de espacios rurales o vulnerables se refuerza para jóvenes y adultos mayores y para los grupos poblacionales con limitado capital económico.

En resumen, el análisis destaca la relevancia de las intersecciones entre género, color de la piel, clase, edad y territorio<sup>6</sup> en la configuración de las desigualdades sociales; otras dimensiones, como discapacidad, condición migratoria, orientación sexual, capital cultural familiar, situación familiar y conyugal, etc., acentúan las desventajas presentes a partir de estos entrecruzamientos. Tales resultados son consistentes con numerosas investigaciones realizadas en el país, tanto las que han tenido como objetivos el análisis de estas desigualdades, como aquellas que al analizar diferentes situaciones o problemáticas sociales lo han constatado. Lo expuesto con anterioridad permite identificar grupos sociales más específicos al interior de los grupos poblacionales, a partir del entrecruzamiento de variables, los que presentan ventajas y desventajas para el acceso a la estructura de oportunidades en ámbitos particulares.

En la dimensión económica, en lo que respecta al empleo, las mayores desventajas están presentes en jóvenes y mujeres, en particular

<sup>6</sup> Además de su presencia en el entrelazamiento Género-Territorio (5) y Territorio-Edad-Clase (4), la dimensión territorial aparece en otras 36 intersecciones, consignadas en Género-Color de la piel (24) y Color de la piel-Otros atributos (12), lo cual totaliza su presencia en 45 estudios.

de color de la piel negro y mulato y residentes en territorios con menor desarrollo y personas con discapacidad; en el sector agropecuario las mujeres rurales y en el trabajo por cuenta propia las personas de color de la piel negro y mulato, residentes en territorios con menor desarrollo y con limitado capital físico, social y humano. Con relación a los ingresos, las desventajas están presentes en mujeres jefas de hogar, amas de casa, madres solteras, campesinas, adultos mayores jubilados —en particular los que viven solos—, trabajadores no calificados del sector estatal tradicional, jóvenes rurales sin titularidades y usufructuarios con escasos recursos.

Respecto a la salud y bienestar, la mujer rural-no blanca presenta desventaja relativa en términos de supervivencia, las jóvenes y adultas medias residentes en barrios marginales muestran desventajas en indicadores de salud reproductiva, y las adolescentes de color de la piel negro o mulato, de zonas rurales —en particular de la región oriental del país—, tienen mayor presencia en la fecundidad temprana, las jefas de hogar negras y mulatas, adultas medias y mayores, con bajos recursos, carga doméstica y de cuidado, presentan mayores problemas de salud. Los hombres de piel negra, baja escolaridad, adultos medios y mayores, que viven solos en condiciones de vida desfavorable y regular, presentan mayor mortalidad por tuberculosis pulmonar.

En cuanto al acceso a la educación superior, se constatan desventajas en los jóvenes de color de la piel negro o mulato, especialmente los varones, residentes en municipios periféricos, barrios marginales o territorios con menor desarrollo socioeconómico y acceso a la educación superior (coincide con aquellos de mayor proporción de población negra), hijos de padres no universitarios, origen social obrero, empleados y campesinos.

Por último, en las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación se constata la sobrerrepresentación de personas negras y mulatas, en particular mujeres jefas de hogares monoparentales o familias extensas con alto grado de dependencia y bajo capital económico y cultural, amas de casa, adultas medias y mayores, residentes por más tiempo en barrios insalubres o territorios con desventaja

social, con nivel de escolaridad bajo o medio. Asimismo, trabajadores informales y migrantes —en particular jóvenes negras y mulatas—, obreros y trabajadores de servicios negros y mulatos en el sector estatal tradicional con bajos salarios, adultos mayores sin redes de apoyo familiar, enfermos crónicos o personas con discapacidad, miembros de la comunidad LGBTI, entre otros.

A partir de las ventajas y desventajas identificadas en las dimensiones analizadas, se proponen algunas ideas respecto a los procesos de movilidad social. Tal como se aprecia en lo que antecede, el entrelazamiento de categorías de diferencia condiciona situaciones diversas, según los ámbitos analizados; de ahí la dificultad para construir una única “matriz de dominación” (Hill Collins, 2000). Sin embargo, en general las mayores desventajas están presentes en: género femenino (excepto en el acceso a la universidad y el nivel educativo, en los que presentan una situación muy favorable), personas de color de la piel negro o mulato, residentes en territorios con bajo Índice de Desarrollo Humano, espacios opacos, zonas urbanas periféricas, barrios marginales, trabajadores del sector estatal tradicional, trabajadores informales, subcontratados ilegales del sector agropecuario, obreros agrícolas contratados, usufructuarios sin recursos y poca experiencia, autoempleados y contratados en el sector privado, personas con bajos ingresos y sin acceso a divisas, jóvenes empleados en el sector estatal tradicional con baja o media calificación, adultos mayores sin apoyo familiar, niños y adolescentes de hogares con condiciones socioeconómicas desfavorables, madres adolescentes, personas con discapacidad o cuidadoras de personas con esa condición, con bajo nivel educativo y capital cultural.

### **Aportes del análisis interseccional de las desigualdades a la construcción de políticas sociales en Cuba**

La relevancia de los entrecruzamientos de diferentes categorías de diferencia —género, color de la piel, territorio, entre otras— en la configuración de las desigualdades sociales en el contexto cubano

actual, pone sobre la mira la necesidad de analizar los enfoques y estilos que hasta el presente marcan el diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales.

Una primera cuestión concierne al universalismo, como principio de la política social cubana, que asegura la cobertura de acceso a servicios básicos, protección social y beneficios para todos los ciudadanos, sin exclusiones de ninguna índole. Del análisis realizado deriva la necesidad de que el universalismo admita mayor sensibilidad para actuar sobre la diversidad y heterogeneidad de los grupos sociales, atendiendo al entrecruzamiento de variables de diferencia y a los desiguales puntos de partida; ello justifica la necesidad de ampliar el espacio de las políticas focalizadas y de discriminación positiva para la atención específica a grupos sociales en los que se intersectan diferentes desventajas, preservando el alcance de las políticas universales<sup>7</sup>. Asimismo, fortalecer la gestión local participativa, con vistas al logro de una mayor proximidad con las problemáticas sociales y los sujetos implicados.

Otro aspecto relevante es la aplicación del principio de equidad en la política social, mediante la combinación de perspectivas centradas en la igualdad —políticas universales que garanticen ausencia de discriminación o trato excluyente, igualdad de acceso a las oportunidades y derechos, y acciones diferenciadas para atender disparidades, desigualdades o brechas injustas—, con perspectivas que incorporan diversidad de opciones, ajustadas a las diferencias (D’Elia y Maingon, 2005). Las múltiples desigualdades y discriminaciones que visibiliza este enfoque fundamentan la necesidad de diversificar las opciones que se abren desde las políticas sociales, adecuándose a las diferencias existentes mediante un tratamiento desigual para revertir las desventajas y colocar a individuos y familias en una mejor posición para gestionar las oportunidades del contexto. La identificación de la población meta y el diseño, monitoreo y evaluación de

<sup>7</sup> Este análisis remite a la pertinencia de un enfoque de integración social —políticas preventivas o de desarrollo, políticas inclusivas— o de la focalización —enfoque selectivo, políticas compensatorias o asistenciales— (Espina, 2008; Tavares 2014).

efectos e impactos de las políticas sociales debe complementar la tradicional actuación sobre grupos poblacionales —mujeres, infantes, adultos mayores—, con la atención de aquellos grupos sociales en los que se intersectan diferentes desigualdades en cuanto a condiciones, accesos y resultados.

El análisis interseccional de las desigualdades exige como correlato práctico políticas sociales caracterizadas por su integralidad, multidimensionalidad e intersectorialidad, distanciadas de lógicas sectoriales y verticalistas. Las transformaciones en curso parecen constituir una oportunidad para una efectiva atención a las desigualdades e inequidades desde esta visión: programas integrales —vinculados a ejes estratégicos del desarrollo— para potenciar la equidad y justicia social, así como la creación del Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial y del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres; estos dos últimos, con enfoques integrados en su concepción, son coherentes con la constatación de la relevancia de las categorías género y color de la piel, articuladas con otras categorías de diferencia, a partir del análisis interseccional realizado.

## **Comentarios finales**

La aproximación al estudio de las desigualdades desde una perspectiva interseccional permite analizar los entrecruzamientos entre categorías que expresan diferentes ejes de diferenciación, su expresión en la configuración o reforzamiento de dichas desigualdades, y las ventajas o desventajas que suponen para determinados grupos sociales. Su utilidad radica en la complejización de los diagnósticos sociales, con la incorporación de una visión crítica sobre la supuesta homogeneidad de los grupos poblacionales en cuanto a condiciones y necesidades.

El análisis interseccional de las desigualdades puede aportar al diseño de políticas sociales más pertinentes para su reducción, al

develar su carácter multidimensional, las sinergias entre múltiples formas de desventajas y la interconexión entre procesos en diferentes escalas. Algunos de los desafíos para el logro de eficacia en estos programas conciernen a la identificación precisa de los beneficiarios de las políticas y de sus necesidades, así como a la definición de las acciones pertinentes. Entre los elementos innovativos que se proponen se destaca la necesidad de complementar el tratamiento a grupos poblacionales específicos —por lo general, infantes, adultos mayores, mujeres, entre otros— con políticas particulares hacia grupos en los que confluyen desventajas múltiples. Las acciones a desarrollar deben concebirse desde visiones integrales, que trasciendan la tradicional sectorialidad de las políticas y programas. Todo ello exige la formación de capacidades en el personal designado para tales funciones, metodologías pertinentes, fuentes de información actualizadas y el fortalecimiento de la autogestión local.

## Bibliografía

Almeida, Yulexis (2017). *Un análisis de las oportunidades de acceso a la educación superior cubana desde una perspectiva interseccional* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas]. Universidad de La Habana.

Álvarez, Elena y Mattar, Jorge (Coords.) (2004) *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*. México: CEPAL/INIE/PNUD.

AWID (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico* (9), 1-8.

Brah, Avtar y Phoenix, Ann (2004). *Ain't I a Woman? Revisiting intersectionality*. *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75-86.

CEPAL (2019). *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe. Antecedentes para una agenda regional*. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL/UNFPA (2020). *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina. Retos para la inclusión*. Santiago de Chile: CEPAL.

Colectivo de autores (2010). *Las familias cubanas en el parteaguas de dos siglos*. La Habana: CIPS.

Crenshaw, Kimberle (1989). Demarginalizing the intersection of Race and Sex: a Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum* (14), 139-167.

Cubillos, Javiera (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oximora. Revista Internacional de Ética y Política* (7), 119-137.

Curiel, Ochy (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista *Nómadas* (26), 92-101.

D' Elia, Yolanda y Maingon, Thais (2004). *La equidad en el desarrollo humano estudio conceptual desde el enfoque de igualdad y diversidad*. Caracas: PNUD.

Esguerra, Camila y Bello, Jeison (2014) Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica. *Revista de Estudios Sociales* (49), 19-32.

Espina, Mayra (2008). *Políticas de atención a la pobreza y la desigualdad. Examinando el rol del Estado en la experiencia cubana*. Buenos Aires: CLACSO-CROP.

Espina, Mayra (2015) Reforma económica y política social de equidad en Cuba. En Espina, Mayra Paula y Echevarría, Dayma (Coords.), *Cuba: los correlatos socioculturales del cambio económico* (pp. 197-223), La Habana: Ruth Casa Editorial.

Espinosa, Yuderlys (2007). *Escritos de una lesbiana oscura, reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. Buenos Aires/Lima: En la Frontera.

Expósito, Carmen (2012). ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España. *Investigaciones Feministas* (3), 203-222.

Ferriol, Angela; Therborn, G. y Castiñeiras, R. (2004). *Política social: el mundo contemporáneo y las experiencias de Cuba y Suecia*. La Habana: INIE.

Fundora, Geydis (2018). *Configuración de políticas locales de equidad en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociológicas]. Universidad de La Habana.

Hill Collins, Patricia (2000). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa* (9), 73-101.

Lugones, María (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. En Montes, Patricia (Coord.), *Pensando los feminismos en Bolivia* (pp. 129-140). Serie Foros 2. La Paz: Conexión Fondo de Emancipaciones.

OXFAM (2017). *Una economía para el 99%. Informe*. Nairobi: OXFAM. [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

Peña, Ángela (2017). *Regímenes de bienestar y pobreza familiar en Cuba*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Pérez-Sáinz, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros. La persistencia de las desigualdades de excedente en América Latina*. San José: FLACSO Costa Rica.

Reygadas, Luis (2004). Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*. [www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702202](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702202)

Tavares Soares, Laura (2014). *Ajuste neoliberal e desajuste social na América Latina*. Conferencia realizada el 15 de octubre de 2014, en Foz do Iguaçu, Paraná, en el *Fórum Permanente para a Integração da América Latina e o Caribe do IMEA* (Instituto Mercosul de Estudos Avançados), UNILA (Universidade Federal da Integração Latino-americana), Rio de Janeiro.



UNESCO/IDS/CICS (2016). *Informe mundial sobre ciencias sociales. Afrontar el reto de las desigualdades y trazar vías hacia un mundo justo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (52), 1-17.

Vuskovic Bravo, Pedro (1993). *Pobreza y desigualdad social en América Latina*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades.

Zabala Argüelles, María del Carmen (2009). *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social. Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*. Buenos Aires: CLACSO.

Zabala Argüelles, María del Carmen (2020). *Análisis interseccional del contexto cubano 2008-2018*. La Habana: FLACSO/Publicaciones Acuatorio, Centro Félix Varela. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103115017/13-Analisis-interseccional.pdf>